

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2010-529

SALTA, 21 de diciembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 11.000/2006

VISTO:

La Res. R-DNAT-2009-1164 – mediante la cual se da por finalizadas las funciones interinas de los alumnos Ernesto Guido Moreira y Elena Judith Condorí – en los cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Matemática" de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 07 de diciembre de 2010, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. RDNAT-2009-1164 – relacionada a la finalización de funciones de los alumnos Ernesto Guido Moreira y Elena Judith Condorí – en los cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Matemática" de la Escuela de Agronomía y que fuera emitida por Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesados, Escuela de Agronomía, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales